



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 55 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES EMASESA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

La novena línea de actuación (LA9) de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) es el "Programa de mejora del comportamiento ambiental de la EDAR de San Jerónimo para la reducción de los malos olores". El objetivo de este programa es el de conseguir una mayor aceptación de las infraestructuras y soluciones innovadoras a problemas urbanos y desarrollar medidas que permitan su aplicación en otras infraestructuras de Sevilla o de otras ciudades.

Según se nos informó desde Alcaldía, el 20 de febrero de 2019 se firmó un contrato con la UTE HIDRALIA-ACSA con presupuesto de adjudicación de 756.968 euros y un plazo de ejecución de 20 semanas. Los trabajos habrían consistido en la desodorización de las emisiones generadas en el edificio de pretratamiento de la EDAR a través de biofiltros.

Sobre el cierre de la depuradora, que Juan Espadas prometió antes de la finalización del anterior mandato, se nos informó que estaba incluido en el plan de actuaciones de la Junta de Andalucía, por lo que dependía de dicha administración y estaba previsto que los trabajos se inicien a lo largo de 2020.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué previsión hay para el cierre de la EDAR de San Jerónimo?
- ¿Cómo afectaría este cierre a los actuales trabajadores de dicha planta? ¿Está previsto que no se pierda empleo en esta operación? ¿Cómo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	JSoqBhG1k2AF0pZNgeQ2eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/07/2020 09:35:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JSoqBhG1k2AF0pZNgeQ2eg==		

